

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 2 DEL AÑO 2019

### SUMARIO:

1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, ANALIZÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO 2019

En la ciudad de San Felipe de Oña, provincia del Azuay, siendo las nueve horas quince minutos del día lunes doce de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal de San Felipe de Oña; previa convocatoria realizada por el señor licenciado, Jaime Iván Ullauri Coronel, alcalde del cantón San Felipe de Oña, quien pidió al señor Secretario de lectura a la convocatoria, pedido que fue aceptado inmediatamente, **CONVOCATORIA # 2-2019** de conformidad con lo establecido en el Art. 319 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, y el Art. 44.- de la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Oña, se convoca a sesión extraordinaria de concejo municipal, **fecha:** lunes 12 de agosto de 2019, **hora:** 09h00, **local:** Salón de Sesiones del GAD municipal de San Felipe de Oña, orden del día: **1.** constatación del quórum, **2.** instalación y apertura de la sesión, **3.** Lectura y aprobación del acta anterior, **4.** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del presupuesto 2019

### DESARROLLO

#### PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,

El señor alcalde Licenciado Jaime Iván Ullauri Coronel, con el saludo a todos los presentes; solicitó que por secretaría General se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que fue atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: señor doctor Édison Aníbal Déleg Muzha, presente; señor concejal Carlos Mauricio Parra Yanza, presente; señor concejal Edgar Mauricio Quezada Orosco, presente; señor concejal Pablo Román Ramón Ramón presente; señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez, presente; por



consiguiente y de acuerdo a lo que establece la ley, el señor Alcalde pidió continuar con el siguiente punto.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Con el saludo al señor Vicealcalde a los señores concejales, al señor secretario, dándoles la bienvenida por la presencia a esta sesión de concejo de carácter extraordinario, en la cual se analizará y aprobará en segundo y definitivo debate el presupuesto 2019, con estos antecedentes declaró instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

#### **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En este punto el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña solicitó al secretario del Concejo, proceda con la lectura del Acta para su posterior aprobación, pidió la palabra el señor doctor Édison Anibal Déleg Muzha para expresar que, no podía realizar ninguna observación ni aprobar el acta por cuanto el no estuvo presente en la sesión anterior por tener que cumplir una invitación del municipio de Esmeraldas, asistiendo en su remplazo su alterna, al no existir ninguna observación se aprobó el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

#### **CUARTO.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PRESUPUESTO 2019**

La primera Autoridad Municipal en este punto del orden del día expresó que, se debe hacer constar un recurso para la adquisición de un vehículo para la alcaldía siendo ese su pedido, así mismo de las partidas que están constando se las debe dejar ya que en cualquier momento se puede utilizarlas para lo que está determinado, pidiendo a los señores Concejales que aprueben el presupuesto dos mil diecinueve tal como está planteado. Solicitó la palabra el señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez para expresar que, se debe profundizar un poco en el análisis ya se lo hizo en el primer debate, ahora se está analizando en segundo y definitivo debate, existiendo una gran responsabilidad para todos en distintas cosas, en lo que tiene que ver con la adquisición del vehículo para la alcaldía respaldaba la propuesta del señor Alcalde, es tan necesario adquirir un vehículo que servirá para la seguridad de la vida de los señores Concejales y el señor Alcalde, en otro aspecto había pedido a la parte técnica de un proyecto de aceras y veredas que es están importante embellecer a nuestro Cantón por cuanto no existe seguridad para los peatones que conste en el acta



sobre su planteamiento de los accesos norte, sur y la panamericana desde la bomba aunque sea con administración directa o por contrato de acuerdo a la asignación que se le pueda dejar, dijo que es un sueño de todos esta obra, que se dé también dijo la terminación de las obras que están iniciadas que se vayan concluyendo, en lo que tiene que ver con los sueldos que se ha señalado de los empleados, trabajadores, preguntando lo siguiente: don Nixon Alvarado trabajaba para el municipio y se le dio otra extensión para que trabaje en los Bomberos y ese sueldo que él lo tenía ahora asumió la señora Julia Castañeda, sería importante realizar un seguimiento sobre este tema, sin hacer un daño a nadie, pero si ella tiene un sueldo de ochocientos y más acá, no sabe si amerita el perfil que tiene ella, otro caso es la Dexi Ayala que tiene nombramiento de prosecretaria y está dando servicios en la secretaría de obras públicas, el señor Freddy Galarza igual él tiene contrato en la Unidad de Tránsito y esta como prosecretario, rogando al señor Alcalde que se haga un examen un poquito más profundo, en el tema de los jornaleros existe un señor Milton con un sueldo de quinientos y picos siendo un jornalero y los otros ganan cuatrocientos dólares no existiendo equidad, es por eso que pide que se norme en las mejores condiciones, los choferes deben tener un sueldo mejor concluyo. El señor edil Carlos Mauricio Parra Yanza solicitó la palabra para decir que, respaldaba el planteamiento del señor concejal Moisés Ullauri, en el sentido de que la señora Irma Quezada tiene nombramiento de secretaria de Obras Públicas hay que ir ocupando los espacios que tienen, dijo también sobre los técnicos, el primero que es el director y luego el técnico en cada departamento preguntando si es necesario tener a los técnicos por cuanto ya se tiene maestros también, en ocasiones los buenos maestros se convierten en técnicos dentro de una obra, es por eso que pedía que se analice por cuanto son rubros que están saliendo seiscientos veinticinco cada técnico expresó. El señor doctor Édison Anibal Déleg Muzha intervino para manifestar que, en la sesión anterior le parece que de manera detallada se pudo ver cada uno de los rubros de los procesos, en que se van a ir utilizando estos recursos, pareciéndole bastante ambicioso si se pudiera llegar a consumir esta planificación presupuestaria de dos millones setecientos setenta y seis, dijo que es muy importante la adquisición de un vehículo que servirá para trasladarlos a los señores Concejales y de esa manera poder realizar su trabajo de mejor manera, dijo también que sería muy importante buscar más ingresos para la municipalidad, si hay posibilidades que se pueda mejorar la recaudación de los ingresos, lo que corresponde es aplicar las normativas existentes tal es el caso de las obras realizadas por la municipalidad y que por concepto de mejoras no ha ingresado a la municipalidad por las administraciones anteriores, es la obligación, el deber de este



Concejo ir absolviendo estos temas, por cuanto de lo que ingresa a nuestro Cantón depende el progreso y desarrollo de nuestra gente, es muy importante apoyar a los emprendimientos de mejor manera, para ello se necesita los recursos necesarios, el caso de Morasloma existe un emprendimiento de la gente en la crianza del ganado, de la venta de ese producto, ellos quieren dar un paso más y esa es la obligación de la municipalidad apoyar la producción, por cuanto siete de cada diez habitantes de nuestro Cantón se dedica a una actividad determinada, es por eso que se debe ser coherentes con los recursos que se destinan, en lo que tiene que ver con los contratos de obras pidió que se los realice por administración directa para de esa manera abaratar los costos y hacerles partícipes a todos los beneficiarios de las mismas, en la sesión anterior dijo que planteó el tema de la salud y la educación en nuestro Cantón señalando lo que establece el COOTAD, si existe esta posibilidad diría y conoce incluso en otros cantones como Santa Isabel donde se destinan algunos recursos, pues siendo de competencia exclusiva del Gobierno Central también en el COOTAD dice que son competencias exclusivas de los municipios la salud y la educación, más allá de ello es velar por la salud de nuestros hijos de nuestra familia de eso se trata cuando se habla de salud y educación, por eso pidió que conste una partida para en lo posterior ir pensando en una obra importante en convenio con el Ministerio de Salud, el tema de la educación es muy complejo y que tiene que ver con el progreso y desarrollo del Cantón, nuestra juventud en este caso los bachilleres que apenas el dos o tres por ciento avanza a ingresar a la universidad con esfuerzos grandes de su familia de que progreso se puede hablar de aquí a veinte, treinta años, invitándoles a pensar no en su administración y con la participación de la gente, apostándole mucho a la juventud, porque no pensar en una institución superior o al menos un instituto superior con más de cuatrocientos alumnos Oña pero para eso hay que ponerlo en vigencia lo que queremos lo que soñamos, esto en lo que tiene que ver con la educación y la salud que van de la mano para el desarrollo de la población, en lo que tiene que ver con la cooperación internacional está creada una partida dijo que cree que se está desperdiciando, es el momento oportuno ver una persona con un perfil adecuado para este tema, con todo lo señalado dijo que estaría de acuerdo que se apruebe esta proforma entendiendo que son pocos meses que restan y muchos recursos ya estarían gastados por lo tanto propuso a moción que se apruebe en segundo y definitivo debate el presupuesto 2019, con la esperanza que se vayan mejorando las cosas haciendo de manera participativa incluyente haciendo una diferencia entre las administraciones anteriores y esta administración que es la que la población tiene puesto sus esperanzas porque ha creído en cada uno de ellos y todavía cree la población que



se puede hacer un cambio muy importante en el Cantón y eso dependerá mucho de todos de cómo se trabaje en función de las grandes mayorías dejando de lado los intereses personales para lograr el progreso y desarrollo del cantón San Felipe de Oña. El señor vicealcalde Pablo Román Ramón Ramón pidió la palabra para decir que, alguna vez se propuso y que consta en el acta para que se vaya dando cumplimiento, está muy de acuerdo con lo manifestado por el señor concejal Édison Déleg, como sugerencia por ejemplo cuando se habla de salud se tiene que hacer con todos los señores Concejales invitarle al señor Director de Salud para tratar exclusivamente este tema firmar el convenio y no quedar solamente en palabras, hasta ahora ninguna comisión ha salido al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación esto se debe hacer lo más pronto, en lo que tiene que ver con el tema que se está tratando dijo que respaldaba la moción planteada por el señor doctor Édison Déleg con todas las observaciones para que se vaya cristalizando, pasamos cuatro horas de reunión y a la final la otra semana van hablar lo mismo es por eso que pedía incluso una asamblea ciudadana encabezada por el Municipio conjuntamente con el pueblo y presionarle al director y nosotros como municipio donar arena un señor de Susudel dijo que él podía donar un poco de ladrillos lo importante es avanzar. Intervino el señor concejal Edgar Mauricio Quezada Orosco manifestando que, también apoyaba la moción del compañero Édison Déleg, también lo dicho por el compañero Moisés Ullauri de las obras para realizarlas por administración directa en lo que tiene que ver con las veredas de la parte norte y sur y de poderlo realizar el adoquinado de la calle Arcenio Ullauri y poderla cristalizar mediante administración directa, en lo que tiene que ver con salud y educación en tres meses se eliminaran los distritos de salud y educación es por eso que pidió sacar una audiencia para conversar con el ente máximo este es el Director provincial él nos dará una respuesta exacta de lo que se puede hacer y hacerles firmar una carta compromiso que eso será lo que nos sirve. El señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez expresó lo siguiente: dijo que fortalecía las inquietudes de uno y otros compañeros iniciemos bien las cosas ya dejando un poco de estar dispersados lo que se quiere es la unión, aquí los concejales por un lado, los directores departamentales por otro, sin tomarles en cuenta mucho, es necesario fortalecer el consejo de planificación con todas las autoridades que existen en nuestro Cantón, está la parte eclesiástica, la parte policial, está la salud, la educación, anteriormente se hacían grandes paros reclamando los derechos de cada uno de los habitantes, aquí nos estamos durmiendo, pidió que les tomen en cuenta para irse a lo provincial a lo nacional y llegar a cualquier ministerio y podemos hacer escuchar por cuanto somos parte del país, es por eso que pidió trabajar los cuatro años que



Dios les dará vida y salud y se darán cuenta que el próximo año se iniciaran con muy buenas metas, poco pero bien realizado, se cuenta con excelentes técnicos pero que tienen que dejarse ayudar y escuchar las sugerencia planteadas, en lo que tiene que ver con el presupuesto dijo que está bien que no hay nada más que hacer, no se tiene plata también para hacer más milagros. Existiendo una moción planteada por el señor doctor Édison Aníbal Déleg Muzha, la misma que fue respaldada legalmente por el señor vicealcalde Pablo Román Ramón Ramón, el primer personero municipal pidió al Secretario del Concejo someter a votación la aprobación en segundo y definitivo debate del presupuesto 2019, siendo el resultado el siguiente: señor doctor Édison Aníbal Déleg Muzha, a favor de la moción; señor concejal Carlos Mauricio Parra Yanza, a favor de la moción; señor concejal Edgar Mauricio Quezada Orosco, a favor de la moción; señor concejal Pablo Román Ramón Ramón, a favor de la moción; señor concejal Moisés Gonzalo Ullauri Martínez, a favor de la moción; señor licenciado Jaime Iván Ullauri Corone, a favor de la moción. Una vez terminada la votación se obtuvo el siguiente resultado **SEIS VOTOS A FAVOR** de la moción planteada, de esta forma **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA, ANALIZÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO 2019**

El primer personero municipal dijo que de esta manera quedaba clausurada la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña agradeciendo a todos los presentes

Una vez culminado con el orden del día establecido para la presente sesión, siendo las once horas, veintiocho minutos y sin tener más que tratar, se dio por terminada la misma.

  
Lic. Jaime Iván Ullauri Cororel  
**ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA**  
  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

**ALCALDÍA**

  
Dr. José Javier Zhigui Paqui  
**SECRETARIO GENERAL**  
